

COMUNICACIONES U. MAYOR



EL MÁXIMO DE CERTIFICACIÓN LOGRÓ LA ESCUELA DE DERECHO.

## Escuela de Derecho de la U. Mayor logra 7 años de certificación

**SATISFACCIÓN.** *Este lapso corresponde al máximo que se puede otorgar a carreras de pregrado.*

**L**a Escuela de Derecho de la Universidad Mayor logró 7 años de certificación, el máximo para carreras de pregrado.

Tras el reconocimiento, que se extenderá hasta octubre de 2028, la Escuela se transformó en la única del país, perteneciente a una universidad privada, en tener esta calificación.

“La acreditación es fruto de un trabajo mancomunado y coordinado de ambas sedes, Santiago y Temuco”, comentó el director de la carrera en Temuco, Alexis Gómez.

En un hecho que confirma la calidad del proyecto educativo de la U. Mayor, el pasado martes 11 de enero el Consejo del Área de Derecho de ADC Agencia de Calidad resolvió certificar por el plazo de 7 años (hasta el 13 de octubre de 2028) a la Escuela de Derecho tanto en su sede de Santiago como la de Temuco.

La decisión fue adoptada por la unanimidad de los consejeros, quienes confirmaron el mejoramiento que ha tenido la Escuela desde su anterior acreditación, que fue por 5 años. Además, la transforma

en la primera del país, perteneciente a una universidad privada, en lograr el máximo de certificación (7 años).

En tanto, a nivel interno y tras la decisión, la Escuela de Derecho se transformó en la tercera carrera de pregrado que logra este periodo junto a las Escuelas de Agronomía y Enfermería.

Alexis Gómez, director de la carrera en la sede Temuco, se mostró orgulloso por el periodo logrado y comentó que “la acreditación es fruto de un trabajo mancomunado y coordinado de ambas sedes, Santiago y Temuco”.

La autoridad académica agregó que uno de los elementos relevantes, a su juicio, y que él destacaría como una contribución al proceso de acreditación es “el sólido perfil de egreso de nuestra carrera, lo que se ha trasuntado en una Clínica Jurídica que está profundamente inserta en el quehacer jurídico regional, que es de prestigio y que permite desde temprano a nuestros estudiantes vincularse con la sociedad y con el medio jurídico”. ☞